



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL 03 DE DICIEMBRE DE 2.019

En el Salón de Sesiones de la sede del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias, sita en la Calle Santa Susana nº 15, Oviedo, siendo las diez horas del día tres de diciembre de 2.019, se reúne en segunda convocatoria, la Junta de Gobierno de dicha Entidad, con la asistencia de:-----

Presidente: -----

- D. Juan Cofiño González, Presidente de la Entidad, en representación de la Comunidad Autónoma Principado de Asturias.-----

Vocales: -----

- D. Manuel Gutiérrez García, en representación de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.-----
- D. Pelayo García García, en representación del Ayuntamiento de Avilés.----
- D. Aitor García Corte, en representación del Ayuntamiento de Bimenes. ----
- D. Gerardo Fabián Fernández, en representación del Ayuntamiento de Cabranes.-----
- D^a. Amelia Fernández López, en representación del Ayuntamiento de Carreño, que se incorpora a las 10,15 horas.-----
- D. Miguel Angel Fernández Iglesias, en representación del Ayuntamiento de Caso.-----
- D^a. Yasmina Triguero Estévez, en representación del Ayuntamiento de Castrillón. -----
- D. Francisco Javier Vinjoy Valea, en representación del Ayuntamiento de Castropol.-----
- D^a Rosana González Fernández, en representación del Ayuntamiento de Coaña.-----
- D. Iván Fernández García, en representación del Ayuntamiento de Corvera.
- D. José Luis Santamaria Baniela, en representación del Ayuntamiento de El Franco. -----
- D. Jorge Olmo Ron Prada, en representación del Ayuntamiento de Gijón.---
- D. Jorge Suárez García, en representación del Ayuntamiento de Gozón.----
- D. Iván González López, en representación del AYUNTAMIENTO DE ILLAS.-----



- D. Julio Luis García Rodríguez, en representación del AYUNTAMIENTO DE LAVIANA.-----
- D. Alberto Fernández Fernández, en representación del Ayuntamiento de Llanera.-----
- D^a. Carmen Arango Sánchez, en representación del Ayuntamiento de Muros del Nalón.-----
- D. David Mon Rodriguez, en representación del Ayuntamiento de Nava. ----
- D. Ignacio García Palacios, en representación del Ayuntamiento de Navia. -
- D. JOSÉ Angel Álvarez Fernández, en representación del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio. -----
- D. Angel Antonio García González, en representación del Ayuntamiento de Siero.-----
- D. Marcelino Martínez Menéndez, en representación del Ayuntamiento de Sobrescobio.-----
- D. Jaime Menéndez Corrales, en representación del Ayuntamiento de Soto del Barco.-----
- D^a. Natividad Fernández Alonso, en representación del Ayuntamiento de Tapia de Casariego.-----
- D. César Alvarez Fernández, en representación del Ayuntamiento de Vegadeo.-----
- D. Alejandro Vega Riego, en representación del Ayuntamiento de Villaviciosa.-----
- D^a. Montserrat Estefanía González Suárez, en representación del Ayuntamiento de Villayón.-----

Secretaria-----

Doña Isabel Cantera Cuartas, Secretaria del Consorcio de Aguas de Asturias. -

Están presentes y participan con voz y sin voto:-----

D^a María Nieves Roqueñí Gutiérrez, Viceconsejería de Medio Ambiente y Cambio Climático.-----

D. Julio Antonio Pérez Álvarez, Gerente del Consorcio de aguas de Asturias.---

D. Fernando Pereira Díaz, Interventor del Consorcio de aguas de Asturias.-----



1º.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.-----

Por la Secretaria del Consorcio se da lectura a la propuesta de Presidencia en la que se hace constar que conforme al Art. 9 del Estatuto del Consorcio de Aguas: "1.- La Junta de Gobierno se integrará por los siguientes miembros representantes de las entidades consorciadas: a) En representación del Principado de Asturias, el titular de la Consejería que tenga atribuidas las competencias de la Comunidad Autónoma en las materias de abastecimiento de agua y saneamiento. b) En representación de los Concejos consorciadas, el Alcalde respectivo. c) En representación de la Confederación Hidrográfica del Norte, su Presidente. 2.- El Gerente del Consorcio formará parte de la Junta con voz y sin voto. 3.- Actuará de Secretario de la Junta el que lo sea del Consorcio".-----

En desarrollo del apartado a) El Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, en su sesión de 12 de septiembre de 2019, ha designado como Presidente del Consorcio de Aguas de Asturias a D. Juan Cofiño.-----

En desarrollo del apartado b) los distintos Ayuntamientos, han comunicado las siguientes representaciones:-----

AYUNTAMIENTOS	REPRESENTANTES
AYUNTAMIENTO DE AVILÉS	D. Pelayo García García
AYUNTAMIENTO DE BIMENES	D. Aitor García Corte
AYUNTAMIENTO DE CABRANES	D. Gerardo Fabián Fernández Suplente: D. Armando Busto Rivero
AYUNTAMIENTO DE CARREÑO	D ^a Amelia Fernández López Suplente: D. David García Fernández
AYUNTAMIENTO DE CASO	D. Migue Angel Fernández Iglesias Suplente: D ^a M ^a del Pilar Ruiz Rodríguez
AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN	D ^a Yasmina Triguero Estévez.
AYUNTAMIENTO DE CASTROPOL	D. Francisco Javier Vinjoy Valea Suplente: D. Sergio Fernández Gayol
AYUNTAMIENTO DE COAÑA	D ^a Rosana González Fernández. Suplente: D. José Luis Martínez Arango
AYUNTAMIENTO DE CORVERA	D. Iván Fernández García
AYUNTAMIENTO DE CUDILLERO	D ^a M ^a Pilar Álvarez Menéndez.
AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO	D. José Luis Santamarina Baniela Suplente: D. Santiago López López



AYUNTAMIENTO DE GIJÓN	Dª Ana Gonzalez Rodríguez.
AYUNTAMIENTO DE GOZÓN	D. Jorge Suárez García Suplente: Dª Mª Aranzazu Peláez Artime
AYUNTAMIENTO DE ILLAS	D. Iván Gonzalez López. Suplente: Dª María Dolores Fernández Suárez.
AYUNTAMIENTO DE LAVIANA	D. Julio Luis García Rodríguez
AYUNTAMIENTO DE LLANERA	D. David Mon Rodriguez
AYUNTAMIENTO DE MUROS DEL NALÓN	Dª Carmen Arango Sánchez
AYUNTAMIENTO DE NAVA	D. Juan Cañal Canteli
AYUNTAMIENTO DE NAVIA	D. Ignacio García Palacios
AYUNTAMIENTO DE NOREÑA	D. Pelayo Suárez Colunga
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	D. Ignacio Cuesta Areces
AYUNTAMIENTO DE SMRA	D. José Angel Alvarez Fernández
AYUNTAMIENTO DE SIERO	D. Ángel Antonio García González
AYUNTAMIENTO DE SOBRESOBIO	D. Marcelino Martínez Menéndez Suplente: D. Pedro Fernández-Raigoso Castaño
AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL BARCO	D. Jaime Menéndez Corrales
AYTO. DE TAPIA DE CASARIEGO	Dª Natividad Fernández Alonso Suplente: Dª Ana María Vigón Suarez
AYUNTAMIENTO DE VEGADEO	D. César Álvarez Fernández Suplente: D. Daniel Lasheras Cordero
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	D. Alejandro Vega Riego
AYUNTAMIENTO DE VILLAYON	Dª. Estefania González Suarez Suplente: D. Valentín López López



En base al apartado c), corresponde la representación de Confederación Hidrográfica al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, salvo delegación, encontrándose presente su Presidente, D. Manuel Gutierrez García -----

Por el Sr. Presidente, se declara constituida la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas de Asturias, tras las Elecciones de 26 de mayo de 2019, al encontrarse presente a la Sesión, veintiocho de los treinta y un miembros que de hecho y derecho



forman parte de este órgano colegiado, dándose por ello el quórum exigido en el artículo 17 de los Estatutos del Consorcio de Aguas, tanto para la constitución como para la celebración de la Sesión. -----

Finalmente se hace constar que en cumplimiento de lo previsto en el art 36 del ROFRJEL, aprobado por Real Decreto 2568/1986, se ha procedido a efectuar el arqueo a esta fecha y está a disposición de los miembros la documentación relativa al inventario del patrimonio del Consorcio. -----

2º.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

Se da cuenta de la Propuesta de la Presidenta por la que se hace constar que al objeto de dar cumplimiento a la exigencia del Art. 116 de la ley 7/1985 y Art. 212 TR de la Ley de Haciendas Locales, se propone el nombramiento de los miembros: Presidencia: la Presidenta del Consorcio. Vocales: los representantes de los Ayuntamientos de Gijón, Siero y Sobrescobio. -----

No promoviéndose debate, se pasa a votación -----

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda, -----

Primero.- Designar la siguiente composición de la Comisión Especial de Cuentas: ----

- **Presidencia:** El Presidente del Consorcio, salvo delegación expresa. -----
- **Vocales:** los representantes de los Ayuntamientos de Gijón y Siero y Sobrescobio. -----

Segundo.- Proceder a la a la notificación a los designados y a su publicación en el BOPA. -----

3º.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Se da lectura a la Propuesta de la Presidencia remitida a los miembros del Consorcio de Aguas de Asturias, junto a la convocatoria de esta Sesión, al no plantear los asistentes ninguna cuestión y por ello no promoverse debate, el Sr. Presidente somete a votación la aprobación la designación de los miembros propuestos, para dar cumplimiento a la exigencia contenida en el Art. 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, ley de Contratos Sector Público. -----

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda: ---

Primero.- Designar la siguiente composición de la Mesa de contratación del Consorcio de Aguas de Asturias.

Presidente: Gerente del Consorcio de Aguas -----

Vocales:-----

- Jefe del Servicio de Ingeniería.-----
- Titular de la plaza de Secretaría (también actúa como Secretaria de la Mesa).-----
- Titular de la plaza de Intervención.-----

Segundo.- Proceder a la notificación a los designados y a la publicación de su composición en el perfil de contratante en la página de contratación del Estado y en el BOPA.-----



4º.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COMISIONES DE TRABAJO CONFORME A LOS CONVENIOS SUSCRITOS U OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN Y ORGANIZACIÓN.-----

Se da cuenta de la Propuesta de la Presidencia remitida a los miembros del Consorcio de aguas de Asturias, junto a la convocatoria de esta Sesión, se propone designar los representantes en órganos de Gobierno y comisiones de trabajo conforme a los convenios suscritos u otras formas de colaboración y organización. Al no solicitar la palabra ninguno de los asistentes, se pasa a votación para su aprobación en los términos propuestos. -----

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:-----

Primero.- Designar los siguientes representantes: -----

A.- PRINCIPADO – JUNTA DE SANEAMIENTO – CADASA

A.1. Comisión de seguimiento del Convenio 28 de junio de 2002
(cláusula 6ª).

- Gerente, D. Julio Antonio Pérez Álvarez.
- Jefe del Servicio de Saneamiento y Depuración, D. Alberto Villa Miguel.

A.2. Consejo de Administración de la Junta de Saneamiento.



- **Titular:** Gerente, D. Julio Antonio Pérez Álvarez

B.- CONVENIOS ENTRE CADASA →ACUAES (antes ACUANORTE)

B.1. Explotación de las obras de mejora del abastecimiento de agua a los municipios costeros del extremo occidental de Asturias.

- Gerente, D. Julio Antonio Pérez Álvarez (Actuará de Presidente de la Comisión)
- Jefe del Servicio de Ingeniería, D. Jesús Miguel Fernández Rodríguez.

B.2. Comisión de seguimiento para el desarrollo de la actuación de "Mejora de la ETAP de Ablaneda (Asturias)"

Se propone nombrar como representantes:

- Gerente, D. Julio Antonio Pérez Álvarez
- Jefe del Servicio de Abastecimiento, D. Rubén González Lanza.

C.- CONVENIOS ENTRE CADASA –EDP (antes HIDROCANTÁBRICO)

C.1. Comisión Delegada de obras comunes.

Se propone nombrar como representantes:

- Gerente, D. Julio Antonio Pérez Álvarez
- Jefe del Servicio de Ingeniería, D. Jesús Miguel Fernández Rodríguez.
- Jefe del Servicio de Abastecimiento, D. Rubén González Lanza.

C.2. CEPRASTUR

Se propone nombrar como representantes:

C.2.1. Asamblea General.

- Presidente/a del Consorcio de Aguas, D. Juan Cofiño González

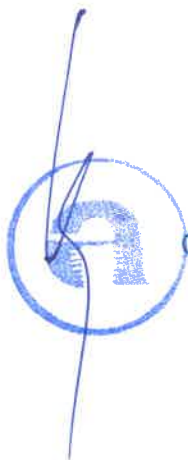
C.2.2. Consejo de Administración

- Gerente, D. Julio Antonio Pérez Álvarez
- Jefe del Servicio de Ingeniería, D. Jesús Miguel Fernández Rodríguez.

D.- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Se propone nombrar como representantes:

D.1. Junta de Gobierno



- **Titular:** Gerente, D. Julio Antonio Pérez Álvarez
- **Suplente:** Jefe del Servicio de Ingeniería, D. Jesús Miguel Fernández Rodríguez.

D.2. Asamblea de Usuarios

- **Titular:** Representante del Ayto. de Avilés, D. Pelayo García García.
- **Suplente:** Jefe del Servicio de Ingeniería, D. Jesús Miguel Fernández Rodríguez.
- **Titular:** Representante del Ayto. de San Martín del Rey Aurelio, José Ángel Álvarez Fernández.
- **Suplente:** Jefe del Servicio de Saneamiento y Depuración, D. Alberto Villa Miguel.
- **Titular:** Representante del Ayto. de Bimenes, D. Aitor García Corte.
- **Suplente:** Jefe del Servicio de Abastecimiento, D. Rubén González Lanza.
- **Titular:** Gerente, D. Julio Antonio Pérez Álvarez.
- **Suplente:** Jefe del Servicio de Abastecimiento, D. Rubén González Lanza.



D.3. Comisión de Desembalse

- **Titular:** Gerente, D. Julio Antonio Pérez Álvarez.
- **Suplente:** Jefe del Servicio de Ingeniería, D. Jesús Miguel Fernández Rodríguez.

D.4. Junta de Explotación Norte II

- **Titular:** Representante del Ayto. de Avilés, D. Pelayo García García.
- **Suplente:** Jefe del Servicio de Ingeniería, D. Jesús Miguel Fernández Rodríguez.
- **Titular:** Representante del Ayto. de San Martín del Rey Aurelio, José Ángel Álvarez Fernández.
- **Suplente:** Jefe del Servicio de Saneamiento y Depuración, D. Alberto Villa Miguel.
- **Titular:** Representante del Ayto. de Bimenes, D. Aitor García Corte.



- **Suplente:** Ingeniero Técnico adscrito al Servicio de Saneamiento y Depuración de las Aguas: D. Ignacio Álvarez Niembro
- **Titular:** Gerente, D. Julio Antonio Pérez Álvarez.
- **Suplente:** Jefe del Servicio de Abastecimiento, D. Rubén González Lanza.

D.5. Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico

- **Titular:** Gerente, D. Julio Antonio Pérez Álvarez.
- **Suplente:** Jefe del Servicio de Saneamiento y Depuración, D. Alberto Villa Miguel.
- **Titular:** Jefe del Servicio de Ingeniería, D. Jesús Miguel Fernández Rodríguez
- **Suplente:** Jefe del Servicio de Abastecimiento, D. Rubén González Lanza.

D.6. Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana.

- **Titular:** Gerente, D. Julio Antonio Pérez Álvarez.
- **Suplente:** Jefe del Servicio de Saneamiento y Depuración, D. Alberto Villa Miguel.
- **Titular:** Jefe del Servicio de Ingeniería, D. Jesús Miguel Fernández Rodríguez.
- **Suplente:** Jefe del Servicio de Abastecimiento, D. Rubén González Lanza.

E.- ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL DE REDES

- **Titular:** Gerente, D. Julio Antonio Pérez Álvarez-----

Segundo.- Proceder a la notificación de estas designaciones. -----

Respecto a las COMISIONES TÉCNICAS, incluidas en la propuesta remitida a los Ayuntamientos, para mantener y desarrollar los estudios llevados a cabo en la anterior legislatura, referidas a: Abastecimiento en Baja, Plan de emergencia en situaciones de sequía, Infiltración de agua marina y vertidos industriales; se hace constar que estas serán propuestas en próxima sesión una vez se haya procedido a la coordinación con las de la Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático. - -----



5º.- MEMORIA DE GESTIÓN DE GERENCIA EL EJERCICIO 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ART 15.G) DE LOS ESTATUTOS.-----

El Sr. Gerente, Julio Antonio Pérez Álvarez, se dirige a los miembros haciendo constar que, en cumplimiento de lo previsto en el art 15.g) de los estatutos, se ha procedido a elaborar la Memoria de la Gerencia el ejercicio 2018, facilitando a cada uno de los miembros presentes de la Junta, un ejemplar del documento en formato papel, y CD.

Por lo que se refiere a los datos contenidos, se destaca:

A lo largo del ejercicio 2018 no se produjo la incorporación al Consorcio de ningún nuevo Concejo, manteniéndose el número de municipios consorciados en 29, lo que representa un total de algo más de **800.000 habitantes** del total de Asturias según los datos del INE, lo que supone aproximadamente un **75% del total de población** del Principado de Asturias.

En cuanto a la implantación territorial, dichos concejos representan el **26% de la superficie** del Principado de Asturias.

Durante el ejercicio de 2018 se celebró una Junta de Gobierno de la entidad. La sesión tuvo lugar el día 8 de mayo.

Destacan entre los temas del orden del día los siguientes:

- Presentación del nuevo Gerente de la Entidad.
- Propuesta de suscribir un acuerdo con Arcelor Mittal para incrementar la garantía de disponibilidad de recurso a través del Canal del Narcea con carácter transitorio hasta que se constituya una comunidad de usuarios.

Constitución de las siguientes **comisiones técnicas** de trabajo:

- Gestión del abastecimiento en baja.
- Plan de emergencia ante situaciones de sequía.
- Infiltración Agua Marina.
- Control de vertidos industriales.

Datos económicos:

La **liquidación** del presupuesto de ingresos del ejercicio 2018 ha ascendido aproximadamente a **32,63 millones de euros**.



Como fuente de financiación, la Entidad ha contado con los ingresos recibidos por la prestación del servicio de abastecimiento de agua (**12,69 millones de euros**), que en el ejercicio de 2018 supusieron el 38,89% de los recursos.

Las tarifas vigentes en 2018 expresadas en euros/m³ (IVA no incluido) fueron las siguientes, no habiendo experimentado una variación respecto a las del ejercicio de 2017:

PERIODO	AYUNTAMIENTOS CONSORCIADOS	USUARIOS DIRECTOS	USUARIOS NO HABITUALES
ENE-MAY y DIC	0,1472	0,1768	0,7855
JUN-NOV	0,3273	0,3928	
MEDIO	0,2372	0,2848	

Otra fuente de financiación la constituye la **aportación de la Junta de Saneamiento** del Principado de Asturias, para la gestión de las instalaciones de depuración de aguas residuales (**19,80 millones de euros**), que en el ejercicio de 2018 supusieron un 60,68% de los recursos.

La tercera fuente de financiación está constituida por los **ingresos patrimoniales y otros ingresos**, que con un importe de **0,13 millones de euros** en el ejercicio de 2018, supusieron el 0,43% de los recursos.

Respecto a la distribución de los gastos, los **gastos liquidados en 2018** ascienden a **31,43 millones de euros**. El mayor importe se corresponde con gastos en bienes corrientes y servicios (**25,89 millones de euros**, 82,37 % del total de gastos del presupuesto 2018), derivado de la gestión de las instalaciones propias y encomendadas, siguiéndole los gastos de inversión (3,83 millones de euros, 12,19% del total), los gastos de personal (1,57 millones de euros, 4,99% del total, las transferencias corrientes (0,096 millones de euros, 0,32% del total) y los activos financieros (anticipos y préstamos concedidos al personal por un total de 0,014 millones de euros, 0,2% del total).

En cuanto a la distribución funcional por áreas de los gastos, **21,63 millones** corresponden a gastos de **saneamiento** (68,82 %), **8,29 millones** a **gastos de abastecimiento** de agua (26,38%) y **1,51 millones** a **gastos generales** (4,80 %)



La valoración de las infraestructuras propias del Consorcio según Inventario a 31 de diciembre de 2018, asciende a 242,59 M

Los ingresos del ejercicio y los remanentes de tesorería han resultado suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas sin necesidad de acudir al endeudamiento externo

Respecto a Inversiones, durante el ejercicio 2018 finalizaron las obras de **«Reposición de las conducciones del Consorcio. Arteria Norte»**, incluidas en el «Plan de Inversiones del Consorcio en infraestructuras de abastecimiento a desarrollar hasta el 2014», quedando pendientes de ser recibidas y puestas en servicio.

Sobre un presupuesto base de licitación de 14.184.798,84 € (IVA no incluido), las obras habían sido adjudicadas a VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., en 10.638.599,13 €, correspondiendo el importe acreditado de las certificaciones a 31 de diciembre a dicha cantidad.

También se ha continuado el expediente de contratación de las obras de **«Reposición de las conducciones del Consorcio: Arteria Oeste»**, iniciado el 22 de noviembre de 2017, con un presupuesto base de licitación de 5.913.971,14€ (IVA no incluido), resultando adjudicataria del contrato la empresa Espina y Delfín, S.L. en 3.648.920,19 €. El 20 de septiembre se firmó el acta de replanteo, ascendiendo el importe certificado a 31 de diciembre a 17.017,09 €, sin incluir IVA.

En el marco del acuerdo suscrito con los Ayuntamientos de Caso y Sobrescobio, recogido en el documento titulado **«El agua y su calidad en el Parque Natural de Redes. Documento de compromiso»**, se ejecutaron las obras de:

- - **«Reforma y cierre del recinto ferial de Campo de Caso»**, con un importe total final de 107.724,92 € (IVA no incluido)
- - **«Obras de mejora del sistema de automatización y control de la ETAP de Pendones»**, con un importe de 48.500,00 € (IVA no incluido)
- - **Obras de comunicación vía satélite del sistema de automatización de la ETAP de Pendones (Caso)» con un importe de 28.324,67 € (IVA no incluido)**

Se iniciaron las obras de



- **«Renovación de la red de abastecimiento entre la captación de Zampudia, el depósito de Foz y el depósito de Bezanes (Caso)»** certificándose durante el ejercicio 61.637,78 € (IVA no incluido).

Asimismo se han contratado servicios de Asistencia técnica para la redacción de los proyectos de Construcción de:

- Depósito para el abastecimiento de Belerda (Caso) (3.500,00 €)
- Renovación y mejora de varias redes de captación y suministro de agua en el concejo de Caso (4.200,00 €)
- Construcción de una escollera de sostenimiento de un tramo de 50 metros de la carretera a Bueres y Gobezanes en el concejo de Caso (4.000,00€)
- Ampliación de la red de distribución y saneamiento de la Caleyá del Pedrosu en Rioseco (Sobrescobio) (3.330,00 €).

Dentro del programa de mejora y adecuación de las condiciones de seguridad y salud de las instalaciones de la red de abastecimiento del Consorcio, se han ejecutado los trabajos de «Reforma y adecuación de varias instalaciones del Consorcio dentro de los terrenos de DUPONT» por importe de 23.770,00 €, sin incluir IVA.

Desde el Servicio de Explotación y Mantenimiento se han acometido las siguientes actuaciones:

- Obra de tratamiento de hormigones del tramo inicial de la conducción general del consorcio (salida Etap de Rioseco). Liquidación 32.063,58 € + IVA.
- Mejoras de seguridad en materia de protecciones colectivas en la ETAP de Rioseco y el Depósito de Celles ejercicio 2017. 36.319,50€+ IVA.
 - Reparación de filtro nº 4 de la ETAP de Rioseco. 48.568€ + IVA.
- Sustitución de cuadros de alumbrado en la ETAP de Rioseco. 19.550,87€ + IVA
 - Instalación de cuadro de seccionamiento grupo electrógeno de la ETAP de Rioseco. 13.134,21€ + IVA
 - Reparación cara inferior forjado by- pass de filtros y apertura de acceso al depósito de agua tratada de la ETAP de Rioseco. 18.060€ + IVA.



--- Tratamiento de superficies y pintura en los desagües y autoportantes del Consorcio situados en el interior del recinto de Dupont. 46.756€ + IVA.

--- Restauración de daños debidos a filtraciones en la EBAP de Ablaneda e impermeabilización de cubetos de reactivos y cubierta del edificio de filtros de la ETAP de Ablaneda. 47.998,75 € + IVA.

--- Instalación de setas de emergencia y enclavamientos de seguridad en equipos de la ETAP de Rioseco. 46.638€ + IVA.

--- Reposición de cubiertas de edificio de lodos, caseta de purgas y zonas de entrada a acceso a edificio de Administración y soleras de la ETAP de Rioseco. 44.136 € + IVA.

Por su parte el Servicio de Telemática ha acometido las actuaciones para la implantación de la administración electrónica (e-admon) en la Entidad, por importe de 47.000,00 € sin IVA y una duración de 4 años, suscribiendo contrato con la sociedad GADD-GRUPO MEANA, S.A.

El 23 de julio de 2018, se suscribe contrato con la UTE Tracasa-Estudios GIS Asturias 2018, para la ejecución del proyecto de adecuación y mejora de la plataforma GIS del Consorcio. Dicha actuación se adjudica por un importe de 88.120,24 € (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de 5 meses.

Desde el Servicio de Tratamiento y Calidad de las Aguas se tramitaron las siguientes actuaciones de reparación, reposición o mejora:

ACTUACIONES REPARACIÓN Y MEJORA	
SISTEMA	IMPORTE
Frieres	14.268,40 €
Bañía	117.323,91 €
Nora-Noreña	30.908,91 €
Bajo Nalón	24.772,46 €
Trubia	5.438,98 €
Llanes	10.431,45 €
Cangas del Narcea	2.040,08 €
Maqua	227.155,38 €
Ribadesella	75.948,27 €
Ricao	81.676,38 €



Tineo	9.967,38 €
Villaviciosa	121.933,11 €
Luarca	33.088,43 €
San Jorge	29.007,21 €
Esqueiro	8.254,46 €
El Franco	17.000,00 €
Panes	71.767,88 €
Las Caldas	135.278,68 €
Carreño	2.995,72 €
Eo	92.836,66 €
Candamo	9.685,08 €
Total	1.121.187,80 €

Por lo que se refiere a recursos humanos, la plantilla de personal propio del Consorcio de Aguas a 31 de diciembre de 2018 está compuesta por 27 personas (2 con contrato de interinidad) y configurada como sigue:

- - Gerente (1);
- - Titulados superiores (7);
- - Titulados de grado medio (6);
- - Delineantes (1);
- - Jefa de negociado administrativo (1);
- - Oficial 1ª administrativo (1);
- - Auxiliar administrativo (4);
- - Capataz (1);
- - Subcapataz (1);
- - Oficiales 1ª de oficio (4) El personal dependiente de las empresas adjudicatarias de los contratos de gestión indirecta que prestan servicio en las instalaciones de abastecimiento objeto de dichos contratos, alcanza un total de 33 personas, distribuidas en **27 personas** en la Zona Central y 6 personas en la zona Occidental.

El personal distribuido por las instalaciones de saneamiento y depuración gestionadas de forma indirecta por el Consorcio y dependiente de las empresas adjudicatarias de los distintos contratos de servicios y gestión de servicio público, alcanza un total de **154 personas**.

Respecto a la acción divulgativa, durante el año 2018 se han recibido en las instalaciones de abastecimiento y de saneamiento gestionadas por el Consorcio un total de 22 visitas, principalmente de Centros Educativos, con un total de 525 personas a instalaciones de saneamiento y depuración, a instalaciones de abastecimiento, con el siguiente desglose:

NIVEL EDUCATIVO	VISITAS POR INSTALACIONES								TOTAL
	ETAP		EDAR						
	Rioseco	Arbón	Frieres	Bañña	Cangas Narcea	Grado	Ricao	Arnas	
ESO-	0	0	2	2			1	1	8
Formación	1	0	1		1				3
Universidad /	3	0	4	5		2			14
VISITAS	4	0	6	7	1	2	1	1	22
PERSONAS	105	0	192	150	10	58	60	55	630
Suma VISITAS	4		18						
Suma	105		525						

Respecto a la actividad de **ABASTECIMIENTO**, se destacan los datos y características básicas de la red de abastecimiento:

A fecha 31-12-2018 los datos y características físicas más relevantes de las redes de abastecimiento de agua en alta gestionadas por el Consorcio de Aguas de Asturias, son los siguientes:

A) ----- Zona Central (Sistema Nalón):

•Embalses de Tanes y de Rioseco:

	Embalse de Tanes	Embalse de Rioseco
Superficie de cuenca, (km ²)	271	337
Capacidad de embalse, (hm ³).	35,40	4,30
Superficie de embalse, (ha).	150	63



Cota en coronación de presa. (m s.n.m.)	495	382
Altura sobre cimientos, (m)	95	28
Longitud de coronación, (m)	175	100
Capacidad del aliviadero, (m ³ /s).	750	875

- - ETAP de Rioseco, para tratar un caudal máximo de 3.200 l/s.
- - Depósitos de Celles (Siero), de 130.000 m³ y los 2 de Núñez (Corvera), de 50.000 m³ de capacidad total.
- - ETAP y Estación de bombeo de Ablaneda (Corvera), para un caudal máximo de 2.500 l/s.
- - Red de transporte con aproximadamente 180 km de longitud de los cuales 13,20 km son túneles de 2.600 mm de diámetro.
- - El resto son tuberías de fundición dúctil, acero, hormigón, P.R.F.V y fibrocemento con diámetros entre 2.000 mm y 250 mm.
- - Más de 320 válvulas de diámetros comprendidos entre 1.800 y 50 mm
- - Más de 200 arquetas de ventosa, 165 de desagüe y 12 arquetas de operación, para rotura de carga y derivación
- - 41 puntos de entrega de agua con sus respectivos equipos de control y medida

B) ---- Zona Occidental (Sistema Navia):

- - Captación (bombeo) del embalse de Arbón (Villayón), para un caudal máximo de 450 l/s.
- - ETAP de Arbón, para tratar un caudal máximo de 300 l/s.
- - Depósito de Cabecera, de 25.000 m³ de capacidad.
- - Red de transporte con 70 km de longitud aproximadamente, en fundición dúctil (diámetros entre 800 y 80 mm.) y resto en PEAD (diámetros 110, 90 y 75 mm).
- - Más de 40 válvulas de diámetros entre 800 y 80 mm
- - 102 arquetas de ventosa, 103 de desagüe y 8 arquetas de derivación.



- -9 puntos de entrega de agua con sus respectivos equipos de control y medida.

Recursos de agua utilizados:

Durante 2018 se suministraron en la Zona Central 49.765.650 m³, de los cuales 48.848.670 m³ del río Nalón, derivados en Rioseco y suministrados por gravedad.

Del rio Narcea en Ablaneda se suministraron 916.980 m³ motivados principalmente por los arranques de mantenimiento de la ETAP de Ablaneda, los cortes para las conexiones de las Obras de Reposición de la Arteria Norte y las paradas de la ETAP de Rioseco para el mantenimiento de la instalación y de la conducción de salida.

Los caudales servidos en la zona Occidental procedían en su totalidad del rio Navia, captados en la toma del embalse de Arbón y ascendieron a 1.003.160 m³.

Pluviometría

En 2018 se recogieron en la estación meteorológica existente en la ETAP de Rioseco un total de 1.716,0 mm de lluvia, siendo los meses más secos agosto, septiembre y diciembre, y los más lluviosos febrero y marzo.

En el mes de septiembre se registró la precipitación mínima con un total de 26.2 mm/mes y en el mes de febrero la precipitación máxima con 349.7 mm/ mes. La máxima precipitación diaria tuvo lugar en marzo, recogándose 79,0 l/m².

2018	Lluvia(mm)ol/m2			
MES	Total Mensual	Precipitación diaria		
		MAX	MEDIA	MIN
Enero	162,4	30,3	5,2	0,0
Febrero	349,7	62,0	12,5	0,0
Marzo	325,1	79,0	10,5	0,0
Abril	126,9	17,0	4,2	0,0
Mayo	98,4	36,5	3,2	0,0
Junio	152,7	50,0	5,1	0,0
Julio	123,3	40,0	4,0	0,0
Agosto	29,2	13,0	0,9	0,0
Septiembre	26,2	11,0	0,9	0,0
Octubre	176,8	48,0	5,7	0,0
Noviembre	109,3	24,5	3,6	0,0
Diciembre	36,0	12,0	1,2	0,0



Anual	1.716,0	79,0	4,8	0,0
-------	---------	------	-----	-----

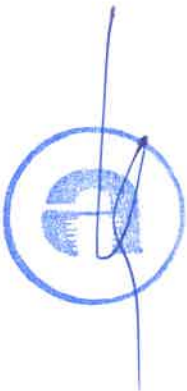
Datos hidrológicos

La aportación total anual en 2018 de la cuenca del río Nalón en la presa de Rioseco fue de 442,78 hm³. Las aportaciones mensuales y los caudales medios continuos equivalentes se recogen en la tabla siguiente:

2018	Caudales y volúmenes de agua aportados a los embalses durante el año					
	Embalse de TANES		Cuenca intermedia Tanes-Rioseco		TOTAL embalse RIOSECO	
MESES	Caudal medio m ³ /s	Volumen hm ³	Caudal medio m ³ /s	Volumen hm ³	Caudal Medio m ³ /s	Volumen hm ³
ENE	13,65	36,57	2,57	6,89	16,23	43,46
FEB	31,34	75,82	5,56	13,45	36,90	89,27
MAR	24,72	66,20	3,03	8,11	27,75	74,32
ABR	29,23	75,77	2,39	6,21	31,63	81,98
MAY	13,05	34,96	1,62	4,34	14,67	39,30
JUN	11,63	30,14	1,92	4,97	13,55	35,11
JUL	4,51	12,09	1,09	2,93	5,61	15,02
AGO	1,92	5,15	0,76	2,04	2,68	7,19
SEP	1,42	3,67	0,65	1,69	2,07	5,36
OCT	1,64	4,40	0,88	2,35	2,52	6,75
NOV	9,52	24,67	2,12	5,50	11,64	30,17
DIC	4,50	12,05	1,05	2,81	5,55	14,85
MEDIAS	12,26		1,97		14,23	
TOTAL		381,49		61,28		442,78

La curva de explotación del embalse de Tanes durante 2018 se recoge en el gráfico de la página siguiente, y fue aprobada por el Organismo de cuenca en las Comisiones de Desembalse celebradas el 13 de diciembre de 2017 y el 18 de julio de 2018.

La curva de explotación en el embalse de Tanes se mantuvo sensiblemente dentro del huso de explotación aprobado por la Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico; los tramos en los que no se alcanzó la curva inferior fueron consecuencia de menores aportaciones o como medida de seguridad para la laminación de avenidas.



En cuanto al embalse de Arbón, dado su régimen de explotación y los caudales derivados por el Consorcio, su evolución es poco relevante, por lo que la Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico solo establece en este caso que debe mantenerse por encima de la cota 28,00.

Volumen de agua captado

Durante 2018 los volúmenes derivados del río Nalón (en Rioseco) y del río Navia (en Arbón), captados por el Consorcio y tratados en las ETAPs de Rioseco, Ablaneda y Arbón, fueron los siguientes:

2018 ETAPs	VOLUMENES (m3)	
	CAPTADOS (AGUA BRUTA)	AGUA TRATADA ENTREGADA A RED
Río Nalón (RIOSECO)	53.140.493	52.018.845
Río Narcea (ABLANEDA)	1.003.160	899.672
Río Navia (ARBON)	938.030	931.475
TOTALES	55.081.683	53.849.992

Volumen de agua suministrado

En la Zona Central durante el ejercicio 2018 se suministraron a las entidades consorciadas y usuarios directos un total de 49.765.650 m3. El máximo volumen medio mensual del año se sirvió en el mes de septiembre, con 4.773.800 m3, lo que supone un caudal medio de 1.782 l/s, y el mínimo volumen medio mensual del año se sirvió en el mes de enero, con 3.413.700 m3 lo que supone un caudal medio de 1.274 l/s.

En la Zona Occidental durante el ejercicio 2018 se suministraron a las entidades consorciadas de este sistema de abastecimiento un total de 940.766 m3, Volumen sensiblemente igual a los ejercicios anteriores. El caudal medio anual servido fue de 29,8 l/s. El máximo caudal medio mensual servido fue de 89.670 m3 (33,5 l/s) durante el mes de febrero.

Del volumen total anual suministrado en la Zona Central, 17.501.034 m3 que suponen un 35,16%, se sirvieron a los grandes consumidores no consorciados. Los Ayuntamientos consorciados recibieron 32.264.616 m3, el 64,84 % del agua total servida.



Gijón y Arcelor-Veriña fueron los principales consumidores con 11.772.700 m³ y 11.878.600 m³ respectivamente, que suponen el 47,52 % del volumen total suministrado. Le siguen, con el 10,97 %, Siero con el 11 % y Oviedo con el 8 %.

En la Zona Occidental, Navia ha sido el principal consumidor, con 325.709 m³, que suponen el 34,5 % del total servido en dicho sistema.

Tratamiento y Control de calidad del agua suministrada.

Las características del agua suministrada a los usuarios en 2018 estuvieron en todo momento dentro de los límites de calidad exigidos por el RD 140/2003 de 7 de febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de calidad aplicables al agua de consumo humano.

Las determinaciones realizadas, así como las frecuencias de muestreo y parámetros determinados, se han realizado según lo establecido en el R.D. 140/2003, de 7 de febrero.

El laboratorio de la ETAP de Rio-seco realizó la analítica del agua recogida en los diferentes puntos de muestreo, salvo los análisis completos que se hicieron en un laboratorio externo acreditado.

Además, para conocer la evolución de las algas en los embalses y controlar el nivel de eutrofización de éstos, se han hecho determinaciones quincenales de los parámetros más relevantes con muestras de agua tomadas a distintas profundidades en los embalses, y de las aguas procedentes de los ríos Nalón, Caleao, Orlé y Alba para conocer la calidad de los cauces que alimentan a los embalses de Tanes y de Rioseco.

En la zona Occidental la analítica del sistema de abastecimiento se realiza en un laboratorio externo.

Las determinaciones de parámetros organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos del agua bruta y tratada, para control de la calidad del agua servida, y para control de eutrofización, alcanzaron la cifra de 17.992.

La clasificación de las determinaciones analíticas por puntos de muestreo fue la siguiente:

PUNTO DE MUESTREO	Nº de DETERMINACIONES		
	Zona Central	Zona Occidental	Totales

ANALITICA DE AUTOCONTROL			
E.T.A.P's . Agua Bruta	3.766	1.196	4.962
E.T.A.P's. Agua Tratada	5.254	735	5.989
CONTROL DE RED	2.873	450	3.323
SUMAS AUTOCONTROL	11.893	2.381	14.274
CONTROL DE EUTROFIZACION			
RÍOS ORLÉ, CALEAO, NALON Y ALBA	1.144		1.144
EMBALSE RIOSECO	858		858
EMBALSE TANES	1.716		1.716
SUMASCONTROLEUTROFIZACION	3.718	0	3.718
TOTAL DETERMINACIONES	15.611	2.381	17.992

Además, en 2018 se realizaron 30 análisis completos en la zona Central (sistema Nalón) y 13 análisis completos en la zona Occidental (sistema Navia) realizados en laboratorio externo certificado con norma UNE-EN-ISO 17025, lo que supone un total de 4.523 determinaciones.

La clasificación de estos análisis completos por puntos de muestreo fue la siguiente:

PUNTO DE MUESTREO	Nº ANALISIS COMPLETOS		
	Zona Central	Zona Occidental	Totales
E.T.A.P.s	14	2	16
Puntos de entrega de agua a usuarios	8	9	17
Depósitos	8	2	10
TOTAL Análisis completos	30	13	43
TOTAL Determinaciones	3.054	1.469	4.523

Los datos y ratios más significativos referidos al proceso de tratamiento realizado en las ETAP de Rioseco, Ablaneda y Arbón (consumo de reactivos, producción de fangos), se resumen en el cuadro siguiente:

	SISTEMA CENTRAL				SISTEMA OCCIDENTAL	
	ETAP RIOSECO		ETAP ABLANEDA		ETAP DE ARBON	
	TOTAL ANUAL	ESPECIFICO	TOTAL ANUAL	ESPECIFICO	TOTAL ANUAL	ESPECIFICO
VOLUMEN DE AGUA TRATADA (M³)	53.138.523		899.672		931.475	
CONSUMO DE REACTIVOS	(kg)	(kg/m³)	(kg)	(kg/m³)	(kg)	(kg/m³)
Cloro	94.270	0,001812	725	0,000806	1.707	0,0018326
Oxigeno			49200	0,054687	23.930	0,0256904
Anhídrido carbónico, CO2					34.620	0,0371669



Coagulante (Policlorosulfato básico de aluminio / sulfato de alúmina)	933.760	0,01795	28275	0,031428	1.540	0,0016533
Hidróxido de Calcio (cal)	101.200	0,001945				
Hidróxido de sodio (sosa)	125	0.000002			6.400	0,0068708
Almidón					375	0,0004026
Polielectrolito (aniónico)	2.125	0.0000409	394	0,000438		
Ácido clorhídrico	1.900	0.000037				
Ácido sulfúrico						
RETIRADA DE RESIDUOS	(kg)	(kg/m³)				
Fangodeshidratado	1.664.700	0,031333	14.580	0,016206	4.760	0,0051102

Consumos energéticos

Los datos de los consumos energéticos y ratios más significativos referidos al proceso de tratamiento realizado en las ETAP de los sistemas Central y Occidental, se resumen en el cuadro siguiente:

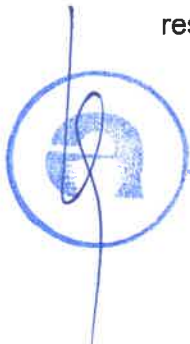
	SISTEMA CENTRAL				SISTEMA OCCIDENTAL	
	ETAP RIOSECO		ETAP ABLANEDA		ETAP DE ARBON	
	TOTAL ANUAL	ESPECIFICO	TOTAL ANUAL	ESPECIFICO	TOTAL ANUAL	ESPECIFICO
VOLUMEN DE AGUA TRATADA (M ³)	53.138.523		899.672		931.475	
ENERGIA ELECTRICA	kWh	kWh/m ³	kWh	kWh/m ³	kWh	kWh/m ³
Bombeo de captación					808.278	0,86774
ETAP	810.660	0,015256	805.722	0,895573	128.373	0,137817
TOTAL	810.660	0,015256	805.722	0,895573	936.651	1,00556

Respecto a la actividad de Actividad de **SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN**

Explotación de sistemas de saneamiento.

En virtud del Convenio suscrito el 28 de junio de 2002, el Principado de Asturias encomendó con carácter general al Consorcio de Aguas la gestión de la explotación de las instalaciones de depuración de aguas residuales de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como las de titularidad de la Administración General del Estado o de titularidad de Administración Local que sean encomendadas al Principado.

A finales del año 2017 el Consorcio de Aguas gestionaba las infraestructuras encomendadas con anterioridad y que se corresponden con los 31 sistemas de saneamiento cuyas características más relevantes se recogen en la tabla



correspondiente a “Sistemas públicos gestionados a 31-12-2017” que figura en la página 66.

Durante el ejercicio 2018 se encomendaron al Consorcio un total de 10 nuevas instalaciones cuyas características más relevantes se recogen en la tabla correspondiente a “Nuevas encomiendas recibidas en 2018” que figura en la página 70.

En relación con dichas actuaciones, debe citarse que continúan vigentes los efectos de las Resoluciones de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Principado de Asturias, por las que se suspendieron temporal y parcialmente las encomiendas realizadas al Consorcio correspondientes a las EDAR’s, San Claudio, y Villapérez, manteniéndose sin modificaciones las encomiendas en lo que se refiere a la gestión de los colectores correspondientes a sus sistemas generales.

En resumen, a 31-12-2018, el Consorcio de Aguas gestiona 33 sistemas de saneamiento que en conjunto:

- Dan servicio a una población equivalente de 850.453 habitantes
- Cuentan con 27 EDARS, 468 km de colectores, más de 4.964 pozos de registro, 178 bombes y 188 aliviaderos

Para realizar la gestión de los sistemas de saneamiento, el Consorcio cuenta a 31-12-2018 con 7 personas en el Servicio de Tratamiento y Calidad de las Aguas, dotado de 2 ingenieros Superiores, 3 ingenieros técnicos y 2 administrativos. La operación, mantenimiento y conservación de las instalaciones se realiza mediante 6 encargos a Sociedades públicas actuando como medios propios de la entidad y por gestión indirecta, a través de las empresas adjudicatarias de 12 contratos de gestión de servicio público.

Durante el año 2018, además de múltiples informes relacionados con afecciones, solicitudes de incorporación y otras cuestiones, se han elevado a las administraciones competentes 6 denuncias como consecuencia de vertidos no autorizados recibidos en los sistemas públicos de saneamiento gestionados por la Entidad.

En el ejercicio se han llevado a cabo un total de 294.064 **determinaciones analíticas**, tanto en los laboratorios de las EDAR como en laboratorios externos acreditados,



que sirvieran tanto para el control de procesos como para la vigilancia de la calidad de las aguas recibidas o tratadas.

De igual forma, se lleva a cabo la supervisión de los **10 programas de I+D+i** propuestos por las empresas adjudicatarias de alguno de los contratos de gestión de servicio público, entre los que cabe destacar los relativos al estudio de Eliminación definitiva de la cámara anaeróbica de la cabecera de tratamiento y aumento de la zona anóxica. Instalación de la recirculación externa a cámara anóxica en la EDAR La Franca y Estudio de crecimiento de microalgas en la EDAR de Grado.

SISTEMAS PÚBLICOS DE SANEAMIENTO GESTIONADOS POR EL CONSORCIO 31-12-2017									
SISTEMA PÚBLICO DE SANEAMIENTO	CONCEJOS	CARACTERÍSTICAS RELEVANTES							
		Población equivalente de la EDAR	Caudal máximo (m ³ /h)		Longitud de colectores (Km)	Nº pozos de registro	Nº de bombeos	Nº de aliviaderos	
			Pretrat.	Trat. completo					
1	Sistema de saneamiento de la cuenca alta del río Nalón	Pola de Laviana, San Martín del Rey Aurelio, Langreo, Caso, y Sobrescobio	84.000	7.560	3.240	92,25	733	18	22
2	Sistema de saneamiento de la cuenca del río Caudal	Pola de Lena, Mieres, Aller.	83.500	5.760	2.700	57,28	776	9	28
3	Sistema de saneamiento de las Cuencas de los ríos Nora-Noreña1	Siero, Noreña, Llanera y Oviedo.				68,24	918	9	55
4	Sistema de saneamiento de la Cuenca del río San Claudio 2	Oviedo				4,05	50		4
5	Sistema de saneamiento de Rioseco3	Rioseco							
6	Sistema de saneamiento de Colunga y Caravia	Colunga y Caravia	12.000	560	280	31,05	655	6	
7	Sistema de saneamiento de Bajo Nalón	Pravia, Muros del Nalón y Soto del Barco.	20.000	1.728	648	27,43	303	29	7

SISTEMAS PÚBLICOS DE SANEAMIENTO GESTIONADOS POR EL CONSORCIO 31-12 2017

SISTEMA PÚBLICO DE SANEAMIENTO	CONCEJOS	Población equivalente de la EDAR	CARACTERÍSTICAS RELEVANTES						
			Caudal máximo (m³/h) Pretrat.	Trat. completo	Longitud de colectores (Km)	Nº pozos de registro	Nº de bombos	Nº de aliviaderos	
8	Sistema de saneamiento de Trubia	Oviedo	11.414	350	175			1	
9	Sistema de saneamiento del litoral central de Llanes	Llanes	34.000	604	604	15,00		13	
10	Sistema de saneamiento de Cangas del Narcea	Cangas del Narcea	20.000	640	320	1,80	46	2	
11	Sistema de saneamiento de la ría de Avilés y su entorno	Avilés, Castrillón, Gozón	215.000	20.160	8.230	33,96	562	9	18
12	Sistema de saneamiento de Ribadesella	Ribadesella	30.240	960	480	3,50	20	5	
13	Sistema de saneamiento de las Cuencas de los ríos Sella, Güeña y Piloña	Cangas de Onis; Panes y Piloña.	54.000	1.720	860	48,00	324	15	18
14	Sistema de saneamiento de Tineo	Tineo	29.575	432	375	0,30			
15	Sistema de saneamiento de la ría de Villaviciosa	Villaviciosa	17.892	900	665	14,23	84	6	1



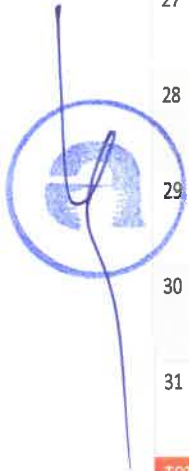


SISTEMAS PÚBLICOS DE SANEAMIENTO GESTIONADOS POR EL CONSORCIO 31-12-2017

SISTEMA PÚBLICO DE SANEAMIENTO	CONCEJOS	Población equivalente de la EDAR	CARACTERÍSTICAS RELEVANTES					
			Caudal máximo (m ³ /h) Pretrat.	Trat. completo	Longitud de colectores (Km)	Nº pozos de registro	Nº de bombes	Nº de aliviaderos
16 Sistema de saneamiento de Pola de Allande	Pola de Allande	1.508	67	19				
17 Sistema de saneamiento de Olloniego	Oviedo	3.533	172	99	5,44		1	7
18 Sistema de saneamiento de Cudillero	Cudillero	13.750	437	437	1,35		2	2
19 Sistema de saneamiento de Luarca	Valdés	44.046	1.000	734	4,89		4	1
20 Sistema de saneamiento del Río Cubia	Grado	24.900	1.490	541	1,12	14		2
21 Sistema de saneamiento de Novellana	Cudillero	600	19	6				
22 Sistema de saneamiento de Ribadedeva	Ribadedeva	5.000	403	156	5,09	122	4	4
23 Sistema de saneamiento del Valle de San Jorge	LLanes	17.184	1194	299	18,50		9	
24 Sistema de saneamiento del Río Esqueiro	Cudillero	6.771	144	144	3,11		6	



SISTEMAS PÚBLICOS DE SANEAMIENTO GESTIONADOS POR EL CONSORCIO 31-12 2017									
SISTEMA PÚBLICO DE SANEAMIENTO	CONCEJOS	Población equivalente de la EDAR	CARACTERÍSTICAS RELEVANTES						
			Caudal máximo (m ³ /h)		Longitud de colectores (Km)	Nº pozos de registro	Nº de bombes	Nº de aliviaderos	
Pretrat.	Trat. completo								
25	Sistema de saneamiento de El Franco	El Franco	5.460	631	269	3,52		8	
26	Sistema de Saneamiento de Riosa	Riosa	6.500	120	120				
27	Sistema de Saneamiento de Arenas de Cabrales	Cabrales	4.719	186	136				
28	Sistema de Saneamiento de Panes	Peñamellera Baja	2.500	263	52				
29	Sistema de Saneamiento de la Cuenca del Río Gafo	Oviedo	80.000	3.937	818	11,00	283	6	4
30	Sistema de Saneamiento de Carreño	Carreño						2	3
31	Sistema de Saneamiento de la Ria Eo	Castropol / Vegadeo	6.000	435	173				
TOTAL			834.092	51.872	22.580	451	4.890	164	176





NUEVAS ENCOMIENDAS RECIBIDAS EN EL AÑO 2018								
INSTALACIÓN ENCOMENDADA	CONCEJOS	Población equivalente EDAR	CARACTERÍSTICAS RELEVANTES					
			Caudal máximo (m ³ /h)		Longitud de colectores (Km)	Nº pozos de registro	Nº de bombeos	Nº de aliviaderos
Pretrat.	Trat. completo							
Saneamiento de la Ría del Eo. Fase I	Castropol/Vegadeo	6.000	870	173	6,85	46	3	3
Arqueta de San Vicente y colector del alivio del «Aliviadero-EBAR Mumi»	San Martín del Rey Aurelio				0,05	1		
Estanques de tormentas Salas-Bajo Nalón	Pravia				0,20			8
Sistema de saneamiento de las Parroquias de Selorio, Carda y Tornón (Villaviciosa)	Villaviciosa				8,26		7	
EDAR Bimenes	Bimenes	800	20	20				
EBAR La Plata	Castrillón				0,34		1	
EDAR El Franco. Fase II	El Franco	8.499	631,44	269,39				
EDAR Santoseso	Candamo	125	2,4	2,4				
Cambio Punto de alivio EBAR San Juan de la Arena	Muros del Nalón				0,01			1
EDAR Benia de Onís y bombeos	Onís	937	61,36	10,94	0,79	27	3	
TOTALES		16.361	1.585	476	17	74	14	12

Resultados de la explotación de los sistemas públicos de saneamiento

En cuanto a los resultados de la gestión realizada en las EDAR's cabe destacar que se registró un caudal total anual de agua bruta de más de 120,9 hm³, de los cuales recibieron tratamiento completo de acuerdo al diseño de las diferentes instalaciones 94 hm³, lo que equivale a un 78%. El resto se corresponde con agua recibida en periodos de alta pluviosidad en los cuales está previsto en muchas instalaciones que operen estanques de tormenta.

La contaminación eliminada en las EDAR equivale a 9.649 toneladas de sólidos en suspensión. También se han eliminado 10.230 toneladas de contaminación medida en términos de DBO5.

Dicha contaminación eliminada vía fango deshidratado, conjuntamente con las arenas, grasas y sólidos procedentes de desbaste y rejillas de gruesos, han generado 26.147 toneladas de residuos, cuya disposición final se ha gestionado íntegramente a través del vertedero central de Asturias (COGERSA-Serín).

Asimismo, se ha registrado un consumo total de energía eléctrica de 34.126.237 kWh, correspondiendo casi un 41,4 % a las instalaciones electrificadas del sistema de colectores (346 aliviaderos y bombeos), y el resto a las estaciones depuradoras.

Como dato representativo cabe citar que el consumo de energía eléctrica, supone un ratio medio de consumo de 0,362 kWh/m³ de agua tratada.

Finalmente, el coste total soportado, incluido el canon de vertido a Dominio Público Hidráulico a la Confederación Hidrográfica, e inversiones de reposición, fue de 20.316.857€, que equivale a un ratio medio de 0,216 €/ m³ sobre el agua con tratamiento completo, y 0,282 €/m³ sobre el agua bruta recibida.

La calidad del efluente correspondiente al tratamiento completo de las EDAR, cumple holgadamente con las garantías establecidas en los respectivos proyectos de las EDAR, de forma continuada, existiendo no obstante problemas puntuales en algunos sistemas que condicionan la consecución de manera estable de dicho objetivo.

Los rendimientos de eliminación de carga contaminante respecto a los parámetros de sólidos en suspensión (SS) y materia carbonosa medida mediante el método de la DBO5 en las grandes instalaciones que vierten a río (Frieres y Baíña) están comprendidas entre el 93% y el 98%, con valores medios por encima del 90% para el total de las EDAR. Igualmente, en las plantas diseñadas para la eliminación biológica del nitrógeno los rendimientos alcanzados superan en promedio el 60%, dependiendo de la carga de entrada. En todos los casos las concentraciones de vertido son inferiores a los valores solicitados por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en sus autorizaciones de vertido.

Los valores más significativos de las explotaciones gestionadas por el Consorcio de Aguas de Asturias a fecha 31 de diciembre de 2018 y su evolución en los últimos 5 años son los siguientes:



		AÑOS				
		2014	2015	2016	2017*	2018*
VOLUMENES (m³)	Agua bruta	128.873.147	135.293.701	143.461.920	89.708.519	120.976.109
	Tratamiento Completo	117.100.043	118.977.366	120.375.069	72.051.800	94.078.466
Energía total consumida (kWh)	33.960.681	28.395.951	30.297.268	30.915.137	34.126.237	
Total Residuos retirados (t)	47.947	51.006	48.897	26.472	26.147	
Contaminación eliminada (t)	Sólidos en suspensión	13.540	14.722	16.961	9.772	9.649
	DBO5	15.622	16.928	18.422	10.708	10.23
COSTE DE EXPLOTACIÓN (€)		17.418.464	16.246.602	14.830.343	19.540.854	20.316.857

Ruegos y Preguntas

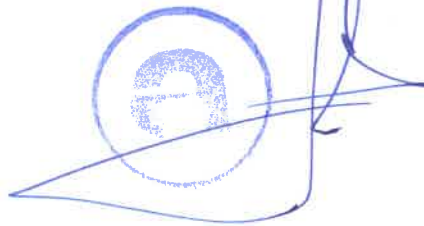
El Sr. Presidente pregunta, si algún miembro tiene alguna cuestión que plantear, antes de dar por finalizada la Sesión, solicitando la palabra D. Ignacio García Palacios, Alcalde de Navia, que hace constar en relación a la retirada de la creación de Comisiones Técnicas de trabajo, la transcendencia de dar continuidad a la tarea iniciada en la anterior legislatura, ya que existen en unas previsiones temporales a cumplir.-----

Responde el Sr. Presidente, que no se va a dar ningún paro del tema, en la próxima sesión se procederá a la creación y designación de sus miembros, lo que se busca es una coordinación con las Comisiones Técnicas de la Administración Autonómica, en concreto con las de la Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático.-----

D. Angel Antonio García González, Alcalde del Ayuntamiento de Siero, insiste en la importancia de la creación de las comisiones técnicas de Abastecimiento en Baja, Plan de emergencia en situaciones de sequía, Infiltración de agua marina y vertidos industriales., recalando la necesidad de la de Abastecimiento en Baja, para poder ejecutar y desarrollar los estudios de implantación.-----

Reitera el Sr D. Juan Cofiño González, o Presidente de la Entidad, que no se verá afectado negativamente el trabajo de las Comisiones Técnicas.-----

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión siendo las diez horas veinticinco minutos del expresado día, tres de diciembre de 2019, extendiéndose de todo ello la presente acta de lo que yo como Secretaria, CERTIFICO, -----

A handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The stamp contains a stylized logo or emblem. The signature is a cursive script that loops around the stamp.